



02

ANTEPROYECTO TRABAJO FINAL DE GRADO

**Curso Adaptación al Grado Diseño /Segundo
Semestre**

DISEÑO DE INTERIORES

ENTREGA: 5 Noviembre 2014

DOCUMENTACIÓN Y CONTENIDOS DEL ANTEPROYECTO PRÁCTICO DEL TRABAJO FINAL DE GRADO_DISEÑO DE INTERIORES_2014/2015

Los alumnos del Curso de Adaptación al Grado de Diseño/Diseño de Interiores, están obligados a presentar un Anteproyecto de su Trabajo Final de Grado que constará como mínimo de los siguientes documentos:

1. DOCUMENTACIÓN ESCRITA: INTRODUCCIÓN.

1.1 Datos básicos del alumno:

El alumno debe dejar claro en esta memoria sus datos, dirección mail de contacto, director del proyecto y curso y semestre al que pertenece.

1.2 Datos del proyecto:

Nombre del proyecto o lema y localización del mismo.

1.3. Justificación del trabajo

Se debe hacer una descripción justificada de las decisiones tomadas, hacia qué o quién va dirigido este proyecto, breve memoria que analice estos temas, si es para un personaje en concreto extraer las necesidades del mismo, y analizar las necesidades o problemáticas que surgen en función del uso.

Esta parte se finaliza con un esquema de objetivos, proceso y conclusiones o intenciones.

2. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

Se realizará un plano a escala y acotado del espacio sobre el que actúa y si se puede fotografías del estado actual, una planta/croquis y un apunte, como mínimo, del estado reformado que explique las intenciones previas del alumno en base al punto 1.3, explicando de manera esquemática

distribución e idea sobre la que está trabajando. La documentación gráfica se entregará en formato A3.

Es obligatorio que se incluya en todas las hojas el nombre del alumno, curso, y nombre del director del Trabajo Final de Grado asignado, escala si procede así como el lema del TFG.

Este anteproyecto tendrá una evaluación de APTO o NO APTO en función del cumplimiento de los requisitos mínimos planteados por el tribunal.

Para aquellos alumnos que tengan que hacer modificaciones sustanciales en su trabajo se preverá un segundo plazo de entrega que se publicará en el momento en que se emitan las valoraciones.

El día 12 de noviembre el director del proyecto informará a sus tutelados de la valoración emitida por el tribunal y si fuera el caso de las modificaciones o directrices a seguir para continuar con el TFG.

3. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se valorará la viabilidad del proyecto
la adecuación al número de créditos asignados
la adecuación a los objetivos planteados
La innovación del proyecto
La creatividad del proyecto



03

TRABAJO FINAL DE GRADO
Curso Adaptación al Grado Diseño /Primer Semestre
DISEÑO DE INTERIORES
ENTREGA: 28 Enero 2015

DOCUMENTACIÓN TRABAJO FINAL DE GRADO/DISEÑO INTERIORES (12ECTS)_2014/2015 MODELO PRÁCTICO

ORDEN de 19 de Junio de 2013, de la Consejería de Educación, Universidad, Cultura y Deporte,

Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Diseño establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

ORDEN de 14 de Septiembre de 2011, de la Consejería de Educación, Universidad, Cultura y Deporte

a) Documentación a cumplimentar en el Trabajo Fin de Grado.

1.1 INTRODUCCIÓN

1.2 Datos básicos: nombre del alumno, identificación como Trabajo Final de Grado de Diseño de Interiores

El alumno debe dejar claro en esta memoria sus datos, tutor, curso, así como el nombre del proyecto, indicando localización, un plano a escala y acotado del espacio sobre el que actúa y si se puede fotografías del estado actual.

1.2. Justificación del trabajo

Se debe hacer una descripción justificada de las decisiones tomadas, hacia qué o quién va dirigido este proyecto, breve memoria que analice estos temas, si es para un personaje en concreto extraer las necesidades del mismo, y analizar las necesidades o problemáticas que surgen en función del uso.

Esta parte se finaliza con un esquema de objetivos, proceso y conclusiones o intenciones definitivas.

2. MEMORIA DESCRIPTIVA

2.1 Requisitos y programa de necesidades

Descripción de los elementos/espacios/usos que incluye el proyecto

2.2 Análisis y descripción del espacio de actuación

En la descripción se pide que el alumno sea consciente del lugar sobre el que actúa, si es un espacio neutro, o con preexistencias de todo tipo, ya sean arquitectónicas o normativas, y discrimine si las mismas son determinantes para el proyecto. Detectar las potencialidades del lugar. Tejer una trama entre lugar/uso/cliente/normativa.

2.3 Condicionantes

Relación de normativas que afectan al trabajo a realizar, y profundizar en la justificación de las que el alumno considere necesario, dadas las características del espacio (edificio histórico, si está catalogado, o si hay graves problemas de accesibilidad, o si realmente el proyecto puede estar determinado por una idea que pretenda solucionar problemas normativos,...)

3. MEMORIA JUSTIFICATIVA

3.1 Objetivos funcionales y estéticos

Justificación de la idea global en función de los objetivos planteados e intenciones del proyecto.

3.2 Argumentación de la propuesta de actuación

Argumentación justificada de las decisiones que se han tomado sobre dimensión, forma, relación entre usos, y el porqué de las decisiones tomadas, tanto a nivel formal como estético.

4. MEMORIA TÉCNICA

4.1 Distribución del espacio. Áreas y cuadros de superficies

4.2 Cerramientos, revestimientos y acabados: Materiales.

4.3 Descripción y justificación del tratamiento del color.

4.4 Estudios lumínicos.

4.5 Integración de las instalaciones.

4.6 Justificación del CTE. Breve descripción del cumplimiento de SUA, DB-SI, DB-HS, a criterio del alumno, que se podrán recoger en la memoria a nivel esquemático.

4.7 Presupuesto estimado. Resumen de presupuesto sin mediciones.

5. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

Mínimo de cuatro paneles tamaño 50x35cm, horizontal y dispuestos de manera que se indicará al alumno.

PANEL 1: IDEARIO Y ESTADO ACTUAL.

Plano situación/emplazamiento

Estado Actual: superficies acotado

Texto explicativo de las intenciones, objetivo, desarrollo de la idea (conceptual).

Esquemas explicativos de idea

PANEL 2: EXPLICATIVO

Planta de la propuesta

Alzado exterior

Vistas interiores

PANEL 3: EXPLICATIVO

Alzados interiores y secciones

Planta de materiales

PANEL 4: EXPLICATIVO

Sección constructiva

Planta de falsos techos

Referencias amueblamiento, iluminación, etc

6. ENTREGA

La entrega se realizará el día indicado, cumplimentando una copia en papel de la Memoria Explicativa y una copia en papel de Documentación Gráfica, los paneles se entregarán montados en soporte rígido según indicaciones.

Se hará entrega de un CD, con Memoria Explicativa y Documentación Gráfica.

b) Criterios de valoración.

Los criterios generales para los Trabajos Final de Grado:

- La concepción, planificación y desarrollo de proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos funcionales, estéticos y comunicativos.
- La soluciones funcionales, formales y técnicas.
- El desarrollo y concepción del proyecto de diseño de interiores.
- La capacidad de analizar, interpretar, adaptar y producir información relativa a la materialización del proyecto.
- La interrelación los lenguajes formales y simbólicos con la funcionalidad específica.
- La capacidad autocrítica y la capacidad de buscar la excelencia y la calidad en el desarrollo de sus actividades.
- La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación.

DOCUMENTACIÓN TRABAJO FINAL DE GRADO/DISEÑO INTERIORES (12ECTS)_2014/2015 MODELO TEÒRICO

ORDEN de 19 de Junio de 2013, de la Consejería de Educación, Universidad, Cultura y Deporte,

Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Diseño establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

ORDEN de 14 de Septiembre de 2011, de la Consejería de Educación, Universidad, Cultura y Deporte

a) Documentación a cumplimentar en el Trabajo Fin de Grado.

El Trabajo Final de Grado en el caso de ser un trabajo teórico o de otros ámbitos de investigación que recoge la normativa deberá cumplir las siguientes características:

1. Extensión máxima de la memoria será de 1.000 palabras por crédito y podrá incorporar además, los Anexos que se consideren necesarios.
2. Tendrá una extensión mínima de 150 folios, comprendiendo en este máximo todos los contenidos de la investigación incluidos apéndices, ilustraciones y fotografías.
3. Se puede utilizar el tipo y el cuerpo de letra que se desee con la condición de no superar las 50.000 palabras y los 150 folios.
4. La memoria descriptiva del Trabajo Final de Grado estará conformada como mínimo por los siguientes apartados:
 - Resumen.
 - Introducción: Justificación del trabajo, estado de la cuestión, objetivos y metodología aplicada.

- Desarrollo analítico.
 - Conclusiones.
 - Relación de fuentes, bibliografía y recursos o materiales utilizados.
5. La entrega se realizará el día indicado, cumplimentando una copia en papel de la Memoria Explicativa y se hará entrega de un CD, con en Trabajo Final de Grado.



04

TRABAJO FINAL DE GRADO
Curso Adaptación al Grado Diseño /Primer Semestre
DISEÑO DE INTERIORES
PRESENTACIÓN PÚBLICA: 2,3 febrero 2015

PRESENTACIÓN TRABAJO FINAL DE GRADO
DISEÑO INTERIORES (12ECTS)_2014/2015

Los Alumnos del Curso de Adaptación al Grado de Diseño de Interiores, deberán defender públicamente el Trabajo Final de Grado Práctico o Teórico, en las fechas que se publican en el documento 01.

- La presentación del trabajo fin de grado se realizará en el salón de actos de la ESDA en un acto público al que concurrirán obligatoriamente los miembros del tribunal, así como los directores de los trabajos y aquellos profesores y alumnos que lo deseen.
- El día 28 de enero de 2015, junto con la entrega del TFG se presentará una hoja formato A4 con el resumen del contenido de la presentación pública prevista para el día 28 de enero de 2015.
- El tiempo máximo de la exposición pública será de 15 minutos por alumno.
- En la exposición del Trabajo Fin de Grado se podrán utilizar los medios de carácter audiovisual que el alumno considere necesarios siempre y cuando los formatos digitales se ajusten a programas de uso habitual en el centro.
- El tribunal podrá plantear cuestiones que estime pertinentes en relación al contenido del Trabajo Final de Grado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La calificación del trabajo de en su exposición pública corresponderá a un 20% de la calificación global.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Se valorará la exposición clara y coherente del proyecto
- Se valorará la adecuada utilización de medios audiovisuales u otros para la correcta comunicación del proyecto.
- Se valorará la defensa de la justificación del proyecto y de las soluciones adoptadas.